



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0024467/2008

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de pronto despacho del EXP-UNC N° 0024467/2008 referido al material didáctico del Ciclo de Nivelación de Italiano, elevada a este H. Cuerpo por las Profesoras Mariela Bortolón y Silvina Voltarel (fs. 55),

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos en las notas a fs. 1-2 y 55,

La Resolución HCD N° 05/09,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

Y las reglamentaciones vigentes,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conformar una Comisión *ad hoc*, integrada por las Profesoras VALERIA WILKE y MARÍA INÉS MILANO y por el Sr. Franco Kendziura para que se expida sobre la cuestión planteada.

Art. 2°.- Instruir a Secretaría Académica para que convoque a dicha Comisión.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.


Mgtr. DOLORES TREBUCCO
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

30


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba